

**RESUMEN DEL ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2017**

ORDEN DEL DÍA:

La Decana pide permiso a los miembros de la Junta de Facultad para incorporar un nuevo punto en el orden del día. Se trata de la posible adhesión de la Junta a un manifiesto del grupo de trabajo de Intervención Social y Comunitaria de la Plataforma para el Desarrollo de la Psicología sobre el mapa de recursos para la atención social en Andalucía que se está debatiendo en el Parlamento Andaluz.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (Anexo 1).

Se aprueba por unanimidad.

2. Informes de la Decana.

2.1. Constitución de la Comisión de Dirección del Servicio de Atención Psicológica.

La Decana informa que ya se ha constituido la comisión de Dirección del Servicio de Atención Psicológica y que ya han tenido lugar dos reuniones y todo funciona correctamente.

2.2. Trabajo de las subCOAS para el curso 2017-18.

La Vicedecana de Ordenación Académica expone el trabajo que se está realizando en las subCOAS. Comenta que se va a desarrollar una encuesta teniendo en cuenta la reflexión docente del año pasado y la opinión y reflexión de este curso. Los resultados servirán de base para proponer una modificación de las memorias de Verificación de los Títulos de Grado de la Facultad.

2.3. Proyecto de adjudicación de nombres a las aulas de la Facultad.

La Decana expone el proyecto de adjudicar a las aulas de la Facultad el nombre de personajes ilustres de la Psicología.

2.4. Denominación de la Facultad.

Se ha aprobado la nueva denominación de la Facultad en el pasado Consejo de Gobierno, y ahora sigue los trámites oportunos hasta que se apruebe de modo definitivo.

2.b. Adhesión, si procede a un manifiesto del grupo de trabajo de Intervención Social y Comunitaria de la Plataforma para el Desarrollo de la Psicología sobre el mapa de recursos para la atención social en Andalucía que se está debatiendo en el Parlamento Andaluz.

La profesora Pilar Moreno explica el contenido del manifiesto.

Se acuerda unánimemente que la Facultad se adhiera al manifiesto y que las alegaciones se envíen con el respaldo de la Junta de la Facultad de Psicología y de la Plataforma para el desarrollo de la Psicología.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de la concesión de las ayudas dirigidas a la organización de actividades de carácter académico-científico inter-asignaturas de los Grados de Psicología y Logopedia (Anexo 2).

4. Propuesta y aprobación, si procede, de la concesión de las ayudas para la organización de eventos de carácter académico-científico de la Facultad de Psicología (Anexo 2).

Se tratan los puntos 3 y 4 a la vez.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de concesión de ambas ayudas.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de modificaciones en el reglamento de prácticas externas (Anexo 3).

Se proponen algunas modificaciones en el Artículo 7. Primero, se establece que si el estudiante no hubiera superado 168 créditos en la segunda convocatoria ordinaria de Septiembre, su matrícula será anulada. Segundo, a los estudiantes de movilidad que quieran realizar el practicum, se les exigirá, como mínimo, tener acreditado el nivel B1 en castellano.

Tercero, se elimina del artículo 10 la obligatoriedad de que el alumnado entregue una copia del seguro de accidentes en la Secretaría del Centro al comienzo de las prácticas.

Cuarto, en cuanto al artículo 33, se propone una modificación en los criterios de adjudicación de centros de prácticas consistente en tener en cuenta en primer lugar el número de créditos superados, y en caso de empate, la nota media del expediente a fecha de finalización del plazo de solicitud.

Se aprueban las modificaciones unánimemente.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de modificaciones en el Reglamento de adjudicación y uso de los laboratorios de la Facultad de Psicología de la Universidad de Málaga (Anexo 4).

El Vicedecano de Postgrado e investigación explica que el reglamento se propone para que se optimice el uso de los espacios del centro destinados a la investigación y que su uso y adjudicación estén presididos por la transparencia.

Se aprueba por unanimidad.

7. Informe de ejecución del presupuesto del año 2017 y propuesta y aprobación, si procede, de la propuesta de presupuesto para el año 2018 (Anexo 5).

La Vicesecretaria explica la liquidación del presupuesto 2017 y la propuesta de presupuesto para 2018.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de presupuesto.

8. Propuesta y aprobación, si procede, de la creación y composición del Consejo Asesor del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Psicología (Anexo 6).

El Consejo asesor se propone por varios motivos, entre ellos, para aumentar la participación del PAS en la gestión del Centro, y porque en el informe de acreditación de los dos Títulos de

Grado de la Facultad se indicaba la falta de participación del PAS en las acciones de mejora del Centro.

Se aprueba por unanimidad.

9. Propuesta y aprobación, si procede, de modificaciones en la Memoria de Verificación del Grado de Logopedia.

Se propone la eliminación de la asignatura “Habilidades Profesionales en la Práctica Profesional” y que esos créditos, dentro del mismo módulo, se incluyan en la asignatura Practicum II.

Se aprueba por unanimidad

10. Adhesión de la Junta, si procede, a la “Declaración de Sant Joan d’ Alacant en defensa del Acceso Abierto a las publicaciones científicas, del grupo de editores de revistas españolas sobre ciencias de la salud” (GERECS) (Anexo 7).

El profesor Julián Almaraz, como Director de la revista de la Facultad “Escritos de Psicología”, señala que este es un manifiesto a favor de que las publicaciones científicas sufragadas con fondos públicos, tengan acceso abierto y gratuito.

Se aprueba por unanimidad.

11. Propuesta y aprobación, si procede, de cambios en la composición del Comité de Redacción de la Revista “Escritos de Psicología”.

Se incorporan al Comité de Redacción de la revista la profesora Berta Moreno Kustner y los profesores José Francisco Navarro Humanes y Rafael Alarcón Postigo, sustituyendo respectivamente a las profesoras Carmen Ramírez Maestre, Carmen Pedraza Benítez y María Dolores López Montiel.

Se aprueba por unanimidad.

12. Asuntos de trámite.

- Modificaciones en PROA curso 17-18. (Anexo 8).

Se aprueba.

- Ratificación de asuntos aprobados mediante trámite de urgencia:

a) Autorización a D. David Ladrón de Guevara Miranda que co-tutorice un trabajo fin de Grado junto con el profesor D. Luis Santín Núñez.

b) Adhesión a la Red Iberoamericana de Psicología de Emergencias.

c) Cambio en la composición de un tribunal de Titular de Universidad del Área de Psicología Básica.

Se ratifican todos los asuntos aprobados mediante trámite de urgencia.

13. Ruegos y preguntas.

La Secretaria de la Facultad trasmite a los miembros de la Junta el agradecimiento que le ha hecho llegar la profesora Margarita Ortiz-Tallo por la carta que recibió agradeciendo su labor como Directora del Servicio de Atención Psicológica todos estos años.